

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 012 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a: 27 DE JUNIO DE 2023

ESTADO No. 106

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501220140075000	Ordinario	JORGE ELIECER PADILLA ACOSTA	CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A. Y OTRA	Auto resuelve solicitud OBS. AUTO RECHAZA POR IMPROCEDENTE SOLICITUD DE ADICION, ORDENA CORREGIR LA LIQUIDACION DE COSTAS Y REHACERLA NUEVAMENTE. SE APRUEBA LA NUEVA LIQUIDACIÓN Y SE ORDENA ARCHIVO. ECM/MLR	26/06/2023		
76001310501220150025500	Fueros Sindicales	LUDIVIA VASQUEZ ÑUSTES	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	Auto decide recurso OBS. NEGAR por improcedente el recurso de reposición presentado por la parte demandada, por lo comentado en la parte motiva de esta providencia, y en consecuencia no acceder a la apelación interpuesta.- Ejecutoriada esta providencia, dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral segundo del auto interlocutorio No. 1993 del 22 de junio de 2023. / mlr	26/06/2023		
76001310501220180013600	Ordinario	CARLOS MARINO VIDAL RIVERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto reconoce personería OBS. ACEPTANDO PREVIAMENTE LA RENUNCIA PRESENTADA.	26/06/2023		
76001310501220190093000	Ordinario	RODRIGO MURILLO MARULANDA	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto reconoce personería OBS. A COLPENSIONES. ECM	26/06/2023		
76001310501220220062900	Ordinario	ANA MILENA PATERNINI SALDARRIAGA	PROTECCION S.A- COLPENSIONES	Auto reconoce personería OBS. A COLPENSIONES. ECM	26/06/2023		
76001310501220220069700	Ordinario	MARIA EUGENIA MEUSBURGER ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto reconoce personería OBS. A COLPENSIONES. ECM	26/06/2023		
76001310501220230015700	Amparo de Pobreza	ELIANA BARRIOS ROMERO	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto ordena archivo OBS. TENER por cumplida la labor encomendada al abogado CARLOS ALBERTO VILLA SANCHEZ, respecto a la representación de la solicitante dentro de este trámite de amparo de pobreza. - ORDENASE el archivo de estas diligencias. / mlr	26/06/2023		
76001310501220230016900	Amparo de Pobreza	CLAUDIA PATRICIA MOLINA	LUZ DEISY TORRES ARIAS	Auto ordena archivo OBS. TENER por cumplida la labor encomendada a la abogada DIANA FERNANDA FIESCO PEREZ, respecto a la representación de la solicitante dentro de este trámite de amparo de pobreza. - ORDENASE el archivo de estas diligencias. / mlr	26/06/2023		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 27 DE JUNIO DE 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

MARICEL LONDOÑO RICARDO

Secretario